ORO - 25.12

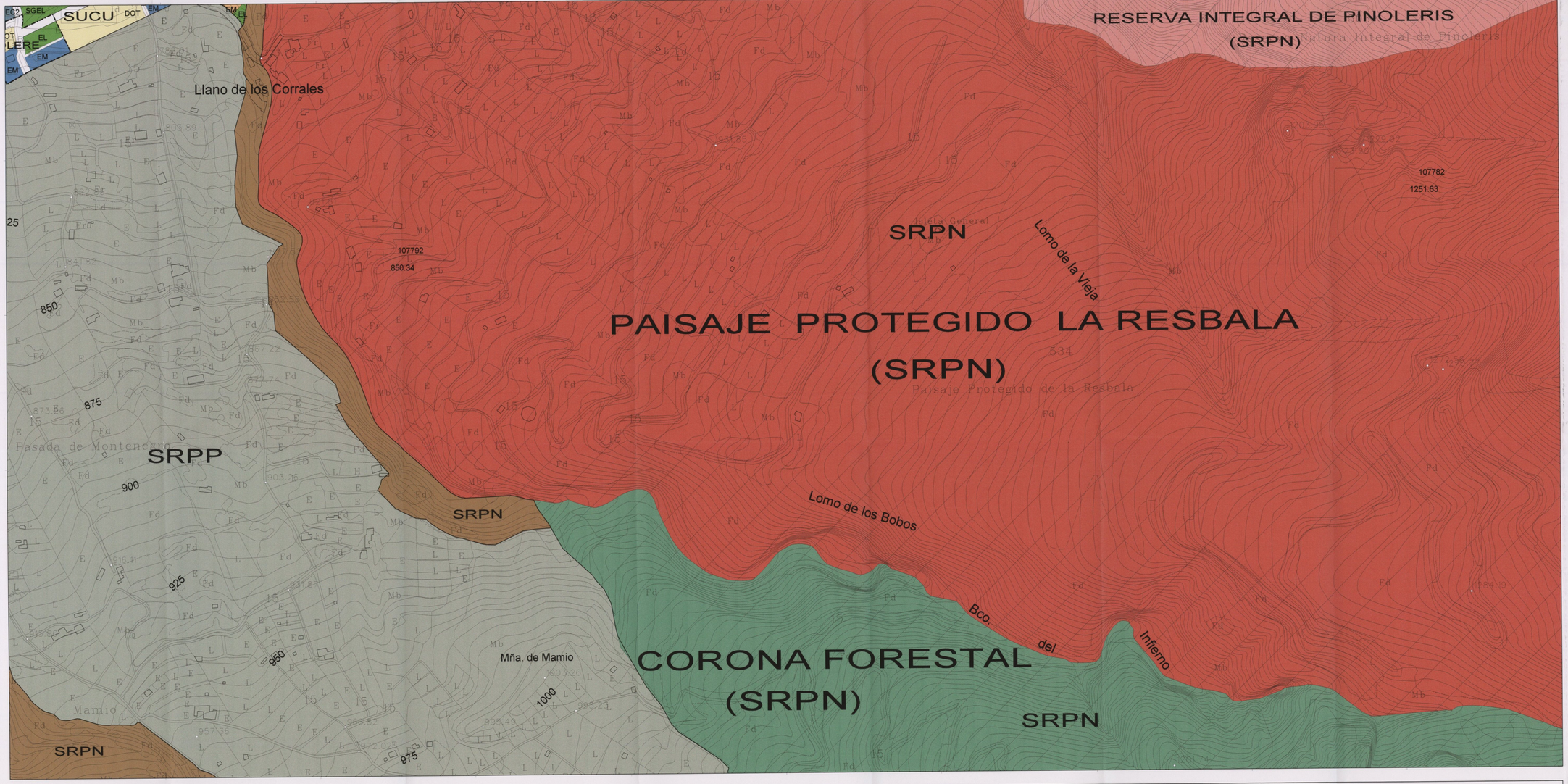

ORO - 25.12

SIGNOS CONVENCIONALES

Punto acotado, Cuerpo, Apoyo fotogrametrico
Vertices geodésicos (Rbu, Ztu, orden, red topográfico
Señales de nivelación alta precisión y normal
Hitos (antes de amojonados), depósito natural y costas
Naciente, abrevadero, Boca de pozo
Boca de galería, Fuentes de agua, Cota sobre canal
Molino, Molino de viento, Aerogenerador
Grua, Estación meteorológica, Hito kilometrico
Soporte textil, Torre eléctrica, Poste eléctrico
Receptor, Antena parabólica, Soportes
Aeropuerto, Hito, Simbolo auxiliar
Torre metálica

Limite de municipio, Limite de casco urbano
Limite de polígono fiscal, Limite espacio natural
Desmonte, terraplén, zanja, escarpado, talud, Acantilado
Cierre de linea hipsométrica
Costa acantilada, Costa rocosa no escarpada
Costa en playa de arena, Costa en desembocadura
Costa sin especificar, Estanques y depósitos de agua
Gasómetro, Silo, depósito
Construcción/edificio, Edificio singular
Plaza, Transformador
Invernadero, Edificio en construcción

Curva nivel/rectora, Curva nivel
Curva depresión directora, Curva depresión
Curva nivel/rectora no visible, Curva nivel no visible
Curva depresión directora no visible, Curva depresión no visible
Mojón de tubería, Colector
Cauce seco (Barranco), Cauce seco ancho
Balsa, Embalse
Canal, Canal no visible, subterráneo
Acequia principal y secundaria
Conducción gas, Gasoducto
Conducción gas subterráneo, Gasoducto subterráneo

Autopista/autovía, En construcción, En túnel
Carretera, En construcción, En túnel
Camino, pista, Senda, Carril/cañada
Línea de cola, pavimento, Vía pecuaria, cañada
Zona arbolada, Puente, puntón, cementerio, Boca de túnel
Tubería, Tubería subterránea, Cinta transportadora
Línea eléctrica, Red, Teleférico
Zona deportiva, Campo/s, hardaqolan
Alambrada, rejas metálicas, valla
Línea de ferrofuegos, Seto
Bancal, Parcela vista línea de cambio de uso
Muro contención/presa/escalera/dique, Pared o tapia

RESIDENCIAL
- CIUDAD JARDIN (CJ)
- EDIFICACION CERRADA (EC)
- EDIFICACION ABIERTA (EA)
- EDIFICACION MIXTA (EM)
- EDIFICACION MIXTA (EM)

INDUSTRIAL
- EDIF. INDUSTRIAL CERRADA (EIC)
- EDIF. INDUSTRIAL ABIERTA (EIA)

OTROS USOS
- USO TERCIARIO (TER)
- EDIFICACION SINGULAR (ES)

SISTEMAS LOCALES
- ESPACIOS LIBRES (SEL)
- ESPACIOS LIBRES PRIVADOS (ELP)
- DOTACIONALES/EQUIPAMIENTOS

AREAS SUSPENDIDAS
- SECTORIZADO ORDENADO DE INCORPORACION (SUSO-DI)
- NO SECTORIZADO DIFERIDO (SUNSD)

AREAS DE SUSPENSION SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-03)

SUELO URBANIZABLE
- SECTORIZADO NO ORDENADO (SUSNO)
- SECTORIZADO ORDENADO POR EL PLAN GENERAL (SUSO-PG)
- SECTORIZADO ORDENADO DE INCORPORACION INCONCRETA (SUSO-DI)
- NO SECTORIZADO DIFERIDO (SUNSD)

SUELO RUSTICO
- PROTECCION PAISAJISTICA (SRPP)
- PROTECCION CULTURAL (SRPC)
- PROTECCION COSTERA (SRPL)
- PROTECCION AGRARIA (SRPA)
- PROTECCION TERRITORIAL (SRPT)
- ASENTAMIENTO RURAL (SRAR)
- ASENTAMIENTO AGRICOLA (SRAA)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) PARQUE NACIONAL DEL TEIDE
- PROTECCION NATURAL (SRPN) P.P. LA RESBALA
- PROTECCION NATURAL (CORONA FORESTAL)
- PROTECCION HIDROLOGICA (SRPH)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) R.I. PINOLERE
- PROTECCION INFRAESTRUCTURA (SRPI)
- PROTECCION NATURAL (SRPN) BARRANCOS
- PROTECCION NATURAL (P.P.COSTA DE ACENTEJO)

SISTEMAS GENERALES
- SISTEMA GENERAL RED VIARIA (SGRV)
- SISTEMA GENERAL DOTACIONAL
- SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES (SGEL)

LEY DE COSTAS
- LINEA DE MAR - COSTA
- LINEA DE ESCALES
- LINEA MEDIANA A LA LEY 22/88
- LINEA DE RIBERA DEL MAR
- LINEA DE TRANSITO
- LINEA DE LIMITE DE PROTECCION (100m)

SUSCRITO EL DOMINIO PUBLICO CON LA RIBERA DEL MAR, SE GRAFIA EL DOMINIO PUBLICO
SUSCRITO EL DOMINIO PUBLICO CON LA D.A.T. ANTERIOR A LA LEY DE COSTAS SE GRAFIA EL DOMINIO PUBLICO
SUSCRITO LA RIBERA DEL MAR CON LA D.A.T. ANTERIOR A LA LEY DE COSTAS SE GRAFIA LA RIBERA DEL MAR

EL TRAZADO DE LA PRIMERA LINEAS DE NATURALEZA ESTATUTARIA, SE GRAFIA EN LA LEY DE COSTAS
EL TRAZADO DE LA SEGUNDA LINEA DE NATURALEZA ESTATUTARIA, SE GRAFIA EN LA LEY DE COSTAS

- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LIMITE DE UNIDAD DE ACTUACION
- LIMITE DE CATEGORIA DE SUELO RUSTICO

EQUIPO REDACTOR

ARGEO SEMAN DIAZ
JESUS ROMERO ESPEJA
ARQUITECTOS

JUAN F. FUMERO GONZALEZ
Mª ANGELES DE LA ROSA SANTOS
S.I.G. Y DELINEACION

Mª del PINO GANGURA DEL ROSARIO
ADMINISTRATIVO

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 07 FEB 2006

Fdo.: Juan José del Castillo y Lorenzo-Cáceres

PLAN GENERAL DE ORDENACION 2002

Para hacer constar que el presente documento es aprobado por el Ayto. Pleno 23 MAR 2004

El Secretario Fdo. Carrera.

APROBACION DEFINITIVA

SEGUN ACUERDO COTMAC (23-12-2003)

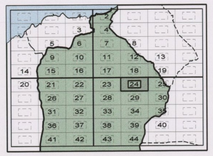

ORDENACION PORMENORIZADA

ORO-25.12

OP-24

ESCALA 1/2000

OFICINA PARA LA REVISION DEL PLAN GENERAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA